



Ayuntamiento de Jerez

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2015, EN CUMPLIMIENTO DE LO DETERMINADO EN EL ART. 56.1 DE LA VIGENTE LEY DE RÉGIMEN LOCAL.-

-000-

Bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa DÑA. MARIA JOSE GARCIA-PELAYO JURADO, con la asistencia de los Tenientes de Alcaldes D. ANTONIO SALDAÑA MORENO, D. JAVIER DURA DE PINEDO, D. ENRIQUE ESPINOSA DE LA CALLE y DÑA. FELISA ROSADO REFOLIO, y de los Concejales D. ANTONIO REAL GRANADO, D. BERNARDO VILLAR DE LANUZA, DÑA. ISABEL PAREDES SERRANO, D. FRANCISCO CÁLIZ HURTADO, DÑA. LIDIA MENACHO ROMERO, D. AGUSTIN MUÑOZ MARTIN, D. ANTONIO MONTERO SUAREZ, DÑA. SUSANA SÁNCHEZ TORO, D. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, D. LUIS FLOR AUCHA, DÑA. ROCÍO MONTERO VÁZQUEZ, D. MANUEL ROSA PRADO y D. JOAQUÍN DEL VALLE ROMANO, celebró sesión extraordinaria y solemne el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

No asisten los concejales D. José Galvín Eugenio, Dña. María José Rúa Patón, Dña. Ainhoa Gil Cruz, D. Abraham Granadino González, D. José Antonio Díaz Hernández, D. Daniel Gómez Jiménez, Dña. Aroa Lobo Ruiz, D. José Carlos Sánchez Benítez y D. José Ramón Alonso Padilla.

Asiste la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria General del Pleno, DÑA. PILAR CECILIA GARCÍA GONZÁLEZ.

Abre el acto la Sra. Alcaldesa dando la bienvenida a todos los asistentes, y cede la palabra a la Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno, quien da lectura a la Resolución de Alcaldía de fecha 11 de febrero de 2015, por la que ha sido convocada la Corporación Municipal para las doce horas del día 14 de febrero de 2015, al objeto de que, con arreglo al más elevado ceremonial, en los Claustros de Santo Domingo se proceda al acto de concesión y entrega a D. Faustino Rodríguez Marín, del Título de Hijo Predilecto de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera.

CONCESION A DON FAUSTINO RODRÍGUEZ MARÍN DE LA DISTINCIÓN DE "HIJO PREDILECTO DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA" Y ENTREGA DE LA MISMA EL PRÓXIMO 14 DE FEBRERO DE 2015.

Con fecha 17 de noviembre de 2014 se presentó en la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento propuesta suscrita por concejales que representan más de dos quintos del número legal de miembros que integran la Corporación Municipal, de inicio del expediente de concesión a Don Faustino

Rodríguez Marín de la distinción de "Hijo Predilecto de la muy noble y muy leal Ciudad de Jerez de la Frontera.

Con fecha 21 de noviembre de 2014, la Junta de Gobierno Local, al particular 3 del Orden del Día, adoptó el acuerdo de inicio del expediente.

Se han recibido en este Ayuntamiento múltiples adhesiones a la concesión de esta distinción, y finalizada la fase informativa prevista en el artículo 23 del Reglamento Municipal de Honores y Distinciones y encontrándose este Ayuntamiento interesado en la concesión de dicha distinción honorífica, se eleva al Pleno de la Corporación, para su aprobación, si procede, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

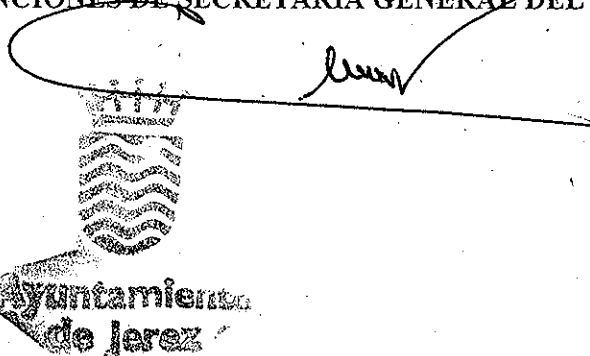
Unica.- Conceder a D. FAUSTINO RODRÍGUEZ MARÍN LA DISTINCIÓN DE "HIJO PREDILECTO DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA" y entrega de la misma el próximo 14 de febrero de 2015.

El Pleno de la Corporación, por aclamación unánime acuerda otorgar a "DON FAUSTINO RODRÍGUEZ MARÍN la distinción de "HIJO PREDILECTO DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA, haciendo entrega la Sra. Alcaldesa del Título de Hijo Predilecto a D. Faustino Rodríguez Marín.

Finalmente, tras la intervención del nuevo Hijo Predilecto de la Ciudad, D. Faustino Rodríguez Marín, agradeciendo a la Corporación y a todos los que han hecho posible la concesión de esta distinción, la Presidenta da por concluida la sesión.

Jerez de la Frontera a, 25 de Febrero de 2015

LA OFICIAL MAYOR,
EL FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL PLENO



Vº.Bº.
LA ALCALDESA,

A handwritten signature in black ink, likely belonging to the Mayor, written over a rectangular stamp. The stamp is the official seal of the Ayuntamiento de Jerez, featuring a crown at the top, a central emblem with wavy lines, and the text 'Ayuntamiento de Jerez' at the bottom.